



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

XP-UNC 6428/2010.-

VISTO lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota de fs. 16; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 17, por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 13, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 11 y 11 vta. bajo el N° 44.879 cuyos términos se comparten y lo establecido por el art. 24 de la Ord. HCS 7/94, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota de fs. 16 y, en consecuencia, titularizar al personal docente que se detalla en el Anexo de la Nota 310 obrante a fs. 14 y 15, por los períodos y cátedras que se indican a continuación,

A partir del 1º de marzo de 2010 y por el término reglamentario.

- Cenit BONANGELINO - Leg. 20574 en 20 horas de Formación Científico Natural.
- Estela COSCI - Leg. 27318 en 10 horas de Formación Científico Natural.
- María Alejandra MENESES - Leg. 27309 en 5 horas de Formación Científico Natural.
- Olga Susana DOMINGUEZ - Leg. 27025 en 4 horas de Formación Científico Natural.
- Silvia MALDONADO - Leg. 19393 en 6 horas de Formación Matemática.
- Ana María GARCÍA MONTAÑO - Leg. 21901 en seis horas de Formación Matemática.
- Adrián OITANA - Leg. 11327 en 7 horas F.A.S.I.C.
- Sandra BOJANICH - Leg. 25000 en 5 horas F.A.S.I.C.
- Adrián OITANA - Leg. 11327 en 8 horas de Mercado y Comercio Exterior.
- Beatriz AGOSTINELLI - Leg. 26366 en 11 horas de Formación Plástica.
- Verónica YONSON - Leg. 31091 en 11 horas de Formación Plástica.
- Delia QUINTEROS - Leg. 12814 en 5 horas de Taller I: Formación Física y Deportes.
- Eduardo FERNANDEZ - Leg. 20289 en 3 horas de Taller I: Formación Física y Deportes.

Ma

8



EXP-UNC 6428/2010.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

- Adriana LUZZI - Leg. 22178 en 5 horas de Formación Científico Social.
- Alicia PARNISARI - Leg. 17004 en 12 horas de Formación Tecnológica.
- María Esther DUROIX - Leg. 11449 en 4 horas de Taller I: Formación Física y Deportes.

A partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 5 de diciembre de 2012:

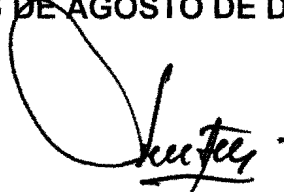
- María Belén PEREZ - Leg. 31594 en 14 horas de Formación Científico Natural.
- Marta BRONSTEIN - Leg. 26872 en 7 horas de T.I.C. (Ciencias Naturales).
- María Cristina GARCÍA - Leg.- 23238 en 6 horas de Formación Matemática.
- Orlando GAZAL - Leg. 37324 en 3 horas de Formación Económica.
- Darío PAGLIA - Leg. 33087 en 10 horas F.A.S.I.C.
- Carolina GIGENA - Leg. 31599 en 7 horas F.A.S.I.C.
- Mónica ALVAREZ - Leg. 23775 en 17 horas de F.A.S.I.C.
- Marcela LIZARRAGA - Leg. 33796 en 8 horas de Formación Histórica.
- Marta BRONSTEIN - Leg. 26872 en 5 horas de Ecología y Etiología.

ARTÍCULO 2º.- El personal designado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

ae


Mgter. JHON PORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 742